



INSTITUTO SUPERIOR PORTEÑO

Programa de Formación Ética y Ciudadana

3º año – 2025

Prof. Romina Martinez

Fundamentación

La inclusión de esta asignatura en la Nueva Escuela Secundaria obedece a uno de los propósitos del nivel: formar ciudadanos/as capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, de ser partícipes de la vida pública, dotados/as de herramientas para comprender la realidad que los/as rodea y operar sobre ella, y cuidadosos/as de sí mismos y de los/las otros/as, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria. El ejercicio del rol del ciudadano/a en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de Formación Ética y Ciudadana se constituye como el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

Propósitos de la enseñanza

- Presentar los marcos conceptuales y teóricos propios de las ciencias sociales que permiten abordar la comprensión de las prácticas sociales y políticas.
- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, el Estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Presentar diferentes formas de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la dignidad de la persona, la diversidad, la convivencia pacífica y democrática; y en los que se destaquen valores tales como la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia, entre otros.

- Promover la valoración del sistema de gobierno representativo, republicano y federal, y reconocer el valor de las libertades, derechos y las garantías fundamentales y la importancia de los deberes y responsabilidades ciudadanas.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la convivencia pacífica y la justicia.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos, fomentando la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.
- Favorecer la comprensión de las transformaciones recientes en el mundo del trabajo.

Objetivos de aprendizaje

En el desarrollo de esta asignatura, esperamos que los estudiantes sean capaces de:

- Utilizar de manera precisa el andamiaje teórico- conceptual propio de las Ciencias Sociales
- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Identificar los modos e instrumentos de participación política directa y semidirecta que se encuentran contemplados en nuestra Constitución, y conocer las líneas generales de la legislación vigente en el marco de la forma republicana y representativa de gobierno.
- Identificar el proceso de reconocimiento de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos; el contenido de los mismos, así como las posibilidades y obstáculos para su realización y los mecanismos de protección existentes.
- Conocer y analizar los deberes y responsabilidades ciudadanos establecidos en la Constitución nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Identificar situaciones de vulneración de derechos de las personas, y las medidas y recursos para la protección de esos derechos.
- Analizar las diferentes funciones sociales del trabajo y las posibles maneras de insertarse en el mundo laboral, destacando la importancia del trabajo en la promoción de la dignidad de la persona.

- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.
- Reflexionar acerca de las transformaciones recientes en el mercado de trabajo

Contenidos

Unidad 1: Estado, gobierno y participación

Definiciones conceptuales. Estructura del poder político en Argentina. Concepciones acerca del Estado. Elementos del Estado y tipos de Estado. El rol del Estado en vinculación con la sociedad y la economía.

Ciudadanía, democracia y participación. La participación ciudadana en la Constitución Nacional. Los partidos políticos. Nuevos mecanismos de participación ciudadana. Gobierno abierto y gobierno digital. Ciberactivismo.

Unidad 3: Derechos

Los derechos en las normas. La incorporación de los tratados de Derechos Humanos a la Constitución. Responsabilidad y deberes del ciudadano en la vida democrática. Los Derechos sociales, Económicos y Culturales como resultado de reivindicaciones sociales y políticas. Contenido de estos derechos. Condiciones y obstáculos para su realización. Los derechos y la distribución de recursos: el presupuesto y sus funciones. Mecanismos de protección de derechos: el sistema judicial; órganos administrativos y participación popular.

Unidad 3: El cuidado de uno mismo y de los otros.

La protección de la dignidad de la persona. Las políticas públicas y la acción positiva como mecanismos de compensación y promoción de la igualdad. La protección de la persona en situaciones de vulnerabilidad. Recursos y redes de protección. La construcción de ideales y la cultura de la imagen, y su impacto en el cuidado de la salud.

Unidad 4: El mundo del trabajo

Actividad, empleo y trabajo. Las funciones sociales del trabajo. Trabajo y sistema capitalista: perspectiva histórica. Las formas de organización y la división del trabajo. El derecho laboral. Transformaciones recientes en el mundo del trabajo: subcontratación, precarización, desregulación. Nuevas modalidades de empleo.

Estrategias

- **Aprendizaje Basado en Problemas:** Situaciones problemáticas tomadas de la realidad y relacionadas con los contenidos del curso que se espera sean abordadas por el/la alumno/a de manera grupal. Lo fundamental en la forma de trabajo que se genera está en que los/las alumnos/as puedan identificar lo que requieren para enfrentar la situación problemática y las habilidades que se desarrollan para llegar a resolverla.
- **Método de Proyectos:** Actividades que enfrentan al alumno/a a situaciones problemáticas reales y concretas que requieren soluciones prácticas y en las que se pone de manifiesto una determinada teoría.
- **Debate:** Trabajo grupal organizado y estructurado con fines de aprendizaje en el que los/las alumnos/as expresan puntos de vista distintos acerca del asunto en cuestión.
- **Exposición:** Presentación de un tema lógicamente estructurado, en donde el recurso principal es el lenguaje oral, aunque también puede ser el texto escrito. Provee de estructura y organización a material desordenado y además se pueden extraer los puntos importantes de una amplia gama de información.
- **Técnica de panel:** Discusión a modo de conversación entre un grupo seleccionado de personas (alumnos/as o invitados/as externos/as) que abordan un tema específico. La discusión es regulada por un líder (puede ser la profesora o bien algún alumno/a).
- **Técnica de la pregunta:** Diálogo entre la profesora y los/las alumnos/as a partir de cuestionamientos que facilitan la interacción para: revisar, repasar, discutir, reflexionar ideas claves sobre un tópico o tema.

Criterios de evaluación

A través de distintos dispositivos de evaluación, se espera que los estudiantes:

- Distingan y comprendan distintas dimensiones analíticas (económica, social, política, cultural, espacial) y de sus relaciones, para el estudio de las sociedades del pasado y presente.
- Analicen situaciones problemáticas desde la multicausalidad y desde variadas perspectivas.
- Realicen lecturas críticas de diversas fuentes, contrastando puntos de vista, reconociendo los argumentos y justificando el análisis de las mismas.
- Argumenten y escriban textos vinculados al área a partir de la delimitación de un tema o el planteo de un problema.

Para ello, se diseñarán al menos un trabajo práctico integrador y un examen escrito presencial por bimestre. Entendiendo a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, se evaluará la participación de los estudiantes en el desarrollo de las clases por medio del trabajo colaborativo, la reflexión grupal y la argumentación.

Bibliografía:

Ciudadanía. Formación Ética y Ciudadana 3. Ed. Estrada. 2017